

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9343** *BANUS GARDENS, S.A.*

De conformidad con el artículo art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2018, ha acordado reducir el capital social en CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL EUROS (4.215.000,00 €), con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, en proporción a la participación de cada uno de ellos en el capital social. La reducción se llevará a cabo mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cantidad de 843 € por acción, pasando por tanto a tener, cada una de ellas, un valor nominal de 12 €. El plazo de ejecución de la reducción de capital será de un año contado desde la fecha de adopción del presente acuerdo. El capital social, tras la indicada reducción de capital, queda fijado en SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €).

Madrid, 29 de octubre de 2018.- Secretaria del Consejo de Administración de Banus Gardens, S.A, Bseg Consulting, S.L. (en representación D. Arturo Pérez Medina).

ID: A180073404-1